



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0307/ASO/011	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 03/07/2020	<b>BOUC:</b> 09/07/2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> COMUNICACIÓN DE LAS GRANDES ORGANIZACIONES, INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> COMUNICACIÓN CORPORATIVA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
COBO COBO, RAFAEL JESÚS	6.7



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
COBO COBO, RAFAEL JESÚS	5.8						5.8	0.4	0	0.1	0.5	0.4			0.4		6.7
BENGOECHEA GONZÁLEZ, CAROLINA	3.5						3.5	0.4	1.2	0.2	1.8	0.5			0.5		5.8
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, SERGIO	3						3	0.7	0.8	0.4	1.9	0.7			0.7		5.6
RANGEL PÉREZ, CELIA	3.8						3.8	0.4	0.6	0.2	1.2	0.5			0.5		5.5
ROMÁN ROMÁN, YOLANDA	4.2						4.2	0.5	0	0.2	0.7	0.5			0.5		5.4
ADA LAMEIRAS, ALBA	3						3	0.3	0.8	0.2	1.3	0.5			0.5		4.8
VAQUERIZO DOMÍNGUEZ, ENRIQUE	3.5						3.5	0.2	0.2	0.3	0.7	0.5			0.5		4.7
SANTANA MAHMUT, SAIDA	2.5						2.5	0.3	0.6	0.2	1.1	0.5			0.5		4.1
GUTIÉRREZ IBAÑES, LAURA	3						3	0.3	0	0.1	0.4	0.5			0.5		3.9
PELAEZ BARCELÓ, MARÍA JOSÉ	2.8						2.8	0.4	0.3	0.1	0.8	0.2			0.2		3.8
JASPE NIETO, JAVIER	2.5						2.5	0.2	0	0.2	0.4	0.5			0.5		3.4
MÁRQUEZ BECERRA, ANA MARÍA	3						3	0	0	0	0	0.2			0.2		3.2
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ALMUDENA	3						3	0	0.1	0.1	0.2	0			0		3.2
RAMÍREZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	2						2	0.1	0.2	0.2	0.5	0.6			0.6		3.1
TAMBOLEO GARCÍA, RUBEN	1.2						1.2	0.2	0.9	0.2	1.3	0.4			0.4		2.9
TOMELO ESCUÍN, CARLOS	2						2	0	0	0.1	0.1	0.5			0.5		2.6



SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0.6						<b>0.6</b>	0.4	0.5	0.2	<b>1.1</b>	0.5			<b>0.5</b>		<b>2.2</b>
PLAZA MATA, AMALIA	1.7						<b>1.7</b>	0.3	0	0	<b>0.3</b>	0			<b>0</b>		<b>2</b>
ANTÓN BRAVO, ADOLFO	1.2						<b>1.2</b>	0.1	0.1	0.1	<b>0.3</b>	0.2			<b>0.2</b>		<b>1.7</b>
SÁNCHEZ ROJAS, ESTEFANÍA	1.5						<b>1.5</b>	0.1	0	0	<b>0.1</b>	0.1			<b>0.1</b>		<b>1.7</b>
VARELA MANSO, JUAN CARLOS	1						<b>1</b>	0	0	0	<b>0</b>	0.1			<b>0.1</b>		<b>1.1</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Pertinencia, calidad y duración de la actividad profesional (0-6 pts.).
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Pertinencia, calidad y duración de la actividad docente (0-1 pts.).
8.-	Pertinencia y calidad de los proyectos de investigación: (0-1.5 pts.).
9.-	Pertinencia y calidad de las publicaciones (0-0.5 pts.).
10.-	Pertinencia y calidad de las titulaciones, reconocimientos y estancias (0-1 pts.).
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
GÓMEZ TRIBELLO, PABLO	2
MORALES FERNÁNDEZ, ALFONSO MARÍA	1 y 2
PADILLA DÍAZ, ELISA MARÍA	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: UBALDO CUESTA CAMBRA		Firmado: LUIS FELIPE SOLANO SANTOS	
Firmado: M <sup>a</sup> DOLORES ARROYO FERNÁNDEZ	Firmado: MIGUEL ÁNGEL CHAVES MARTÍN	Firmado: LUZ MARTÍNEZ	Firmado: MARTÍNEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: